

San Fernando del Valle de Catamarca, 25 de junio de 2025.-

Sr. Presidente

Concejo Deliberante de la Capital

Concejal Francisco E. Sosa

Su despacho:

Asunto: *Instalación de luminaria led en las intersecciones de las calles Daniel Elizalde, Pedro Segura, Blanca Narváez Acuña y Gdor. Manuel A. Gutierrez, en la zona sur de nuestra Ciudad Capital.-*

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de solicitarle la inclusión, en el Temario de la próxima Sesión Ordinaria que celebre el Cuerpo, del Proyecto de Comunicación adjunto.

Sin otro particular saludo a Ud. Atentamente.

San Fernando del Valle de Catamarca, 25 de Junio de 2025.-

BLOQUE: FRENTE DE TODOS JUSTICIALISTA

PROYECTO: COMUNICACIÓN

AUTOR: Concejal Carmen Moya

FUNDAMENTOS:

Estimados concejales, les presento este proyecto que surge de la necesidad expresada por los vecinos en las intersecciones de las calles Daniel Elizalde, Pedro Segura, Blanca Narváez Acuña y Gdor. Manuel A. Gutierrez, ubicado en la zona sur de nuestra ciudad capital.

Estos residentes han manifestado la urgencia de mejorar el sistema de iluminación en el barrio, considerando que las estadísticas mundiales demuestran que áreas públicas y sectores urbanos bien iluminados contribuyen significativamente a la tranquilidad y seguridad de los vecinos.

Razones por la cual considero oportuno solicitar al departamento ejecutivo municipal, que atreves de las áreas correspondientes, proceda a efectuar la instalación de luminaria led, del sistema de alumbrado público en las intersecciones de las calles Daniel Elizalde, Pedro Segura, Blanca Narváez Acuña y Gdor. Manuel A. Gutierrez.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que me acompañen con su voto positivo el presente proyecto de comunicación.

San Fernando del Valle de Catamarca,

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE
DE CATAMARCA, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACIÓN

Artículo 1º: El Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, solicita al departamento ejecutivo municipal, que a través de las áreas correspondientes, proceda a ejecutar las obras de reconversión a luminarias con tecnología LED, del sistema de alumbrado público en las intersecciones de las calles Daniel Elizalde, Pedro Segura, Blanca Narváez Acuña y Gdor. Manuel A. Gutierrez, ubicado en la zona sur de nuestra ciudad capital, (de acuerdo a croquis de ubicación que se adjunta como **Anexo I** y que forma parte de la presente).

Artículo 2º.- De forma.

Anexo I

